

BIBLIOTECA NACIONAL DE URUGUAY

MABEL BATTO OCHOTECO
ALICIA FERNÁNDEZ
ANTONIO SOUTO
OSCAR JORGE VILLA

I. LA FUNDACIÓN DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA

Año 1815. Año de la Provincia Oriental autónoma. El pueblo oriental, reunido y armado, dirigido por el caudillo José Artigas ha expulsado a españoles y porteños. La tarea a partir de este momento es la reorganización política, económica social y cultural de la Provincia.

La idea de fundar una Biblioteca Pública —escriben Washington Reyes Abadie, Oscar Bruschera, Tabaré Melogno— había sido expuesta por el sabio y naturalista Dámaso Antonio Larrañaga al Cabildo Gobernador el 4 de agosto de 1815. Se proponía suplir con «buenos libros» la carencia de instituciones y maestros «en ciencias y en los conocimientos útiles, en las artes y en la literatura»; pero como eran «escasos y de mucho precio» se hacía necesario el «establecimiento de una Biblioteca Pública, donde puedan concurrir nuestros jóvenes y todos los que deseen saber». Contaba para ello con todos sus libros «que ocupaban dos grandes estantes de todo género de literatura» y con los de varios amigos «que han aplaudido y acalorado mi proyecto».

Se ofrecía gratuitamente como Director, y pedía un edificio a propósito, para instalarla. La iniciativa, escriben los autores citados, fue acogida de inmediato y transmitida a Artigas para dignificarle con el emblema de «una solución tan respetable».

Artigas, que se hallaba en su campamento de Purificación, cursó en nota del 12 de agosto de 1815 orden al Cabildo para que procediera a la creación de aquella primera Biblioteca Pública:

«Yo jamás dejaría de poner el sello de mi aprobación a cualquier obra que en su objeto llevase insculpido el título de la pública felicidad. Co-

nozco las ventajas de una Biblioteca Pública y espero que V.S cooperará con su esfuerzo e influjo a perfeccionarla, coadyuvando los heroicos esfuerzos de tan virtuoso ciudadano».

Disponía además que se le incorporara la biblioteca del cura Ortíz así como también todos los libros que se hallaran «(...) entre los intereses de propiedades extrañas».

Días después, el 28 de agosto, Artigas le escribe a Larrañaga transmitiéndole su convencimiento sobre la utilidad de la iniciativa y su esperanza de que el Cabildo «contribuirá con cuanto Ud. juzgue necesario para su mejor adorno y pronto arreglo».

Para que todo lo planteado cristalizara ayudó el testamento del presbítero José Manuel Pérez Castellano, otorgado el 6 de enero de 1814, por el que legaba su importante biblioteca para montar un establecimiento público.

El presbítero José Manuel Pérez Castellano era un ilustrado sacerdote oriental (1743-1815), de destacada actuación en las postrimerías del dominio colonial español en nuestro suelo.

Miembro del Cabildo Abierto del 21 de septiembre de 1808 y de la Junta Gubernativa montevideana creada por aquél, defendió con energía el derecho de los americanos a constituir sus juntas de origen popular —al igual que los españoles peninsulares— frente a la crisis provocada por la invasión napoleónica a la Madre Patria.

Diputado por la villa de Minas al Congreso de Capilla Maciel en 1913, dejó escrita una pormenorizada «Relación» que informa sobre algunos aspectos de gran interés para la mejor comprensión de aquel importante suceso.

Su lealtad a la monarquía española —que no consideraba reñida con sus pensamientos patrióticos nacionales— lo separaron luego de las filas de quienes bregaban por la independencia absoluta de España. Retirado de toda actividad política desde comienzos de 1814, se retiró a su chacra de Miguelete, dedicado exclusivamente a las experiencias y observaciones agronómicas. Fruto de esta actividad —que venía desarrollando desde 1773— fueron sus «Observaciones sobre agricultura», ordenadas metódicamente a pedido de nuestro primer gobierno patrio de 1813, para ilustración de los agricultores de la Provincia Oriental.

El Cabildo Gobernador —escriben los arriba citados historiadores— con el decidido apoyo de Miguel Barreiro, que le reservó un lugar en los altos del Fuerte para ubicarla, encargó a Larrañaga la tarea de dirigir los trabajos organizativos del establecimiento, que se ejecutaron con el infatigable aporte en los aspectos materiales —fábrica de estanterías y muebles, aberturas, revoques, pisos y pinturas del local— o en los de recolección de donativos y recursos de José Vidal. Fue una larga jornada, cul-



Biblioteca Nacional de Uruguay.

minada el 26 de mayo de 1816, con la inauguración oficial, como parte de los festejos celebratorios de las fiestas mayas, que ese año se conmemoraron con gran esplendor.

Dámaso Antonio Larrañaga, en su carácter de Director de la Biblioteca Pública, pronunció la Oración Inaugural, cuyas premisas tomamos de los historiadores Reyes Abadie, Bruschera y Melogno.

La «Oración Inaugural comienza con una invocación a los fastos universales del mes de mayo; sigue con el comentario a la pretensa usurpación por Buenos Aires, en la jornada de Mayo, a las glorias que anticipadamente habría acumulado Montevideo, disputa a la que califica de «odiosa discordia», y exalta a su ciudad, al inaugurar la Biblioteca Pública, por su mérito que solo la Grecia puede disputarle». «Una biblioteca no es otra cosa que un domicilio o ilustre asamblea en que se reúne, como de asiento, todos los más sublimes ingenios del orbe literario, o por mejor decir, el foco en que se reconcentran las luces más brillantes que se han esparcido por los sabios de todos los países y de todos los tiempos. Estas luces son las que el ilustrado y liberal Gobierno viene a hacer comunes a sus conciudadanos».

Los «dichosos orientales» tienen así el derecho y la «libertad de poseer todas las ciencias por nobles que sean» merced del acceso de que disfrutaban a este «depósito augusto de ellas». A todos convoca, «desde el africano más rústico al europeo más culto» para que concurran al noble emporio, donde «nada os falta para llegar al grado de sabiduría de las ciudades más cultas».

Luego en una recorrida fugaz del acervo bibliográfico, salpicado de citas ilustrativas, nos aproxima al conocimiento del material entregado a uso público. «Los libros más clásicos que hablan de vuestro derecho», para atender a la necesidad de aplicarse al estudio de las ciencias políticas; «las verdades y misterios más augustos de nuestra sacrosanta religión, incluidas las más selectas ediciones de la Biblia» y una «copiosa colección de santos padres». «Para las Musas montadas en su alado Pegaso» los grandes clásicos de la literatura universal, pero también la cosas agrestes; manuales de agricultura y cultivos; gramáticas y diccionarios, no solamente de las lenguas europeas, sino también de las «americanas, guaraní, quechua y araucana». Además de las ciencias de las matemáticas y la astronomía, los materiales para estudiar «el gran libro de la Naturaleza esta madre fecunda y siempre nueva» y luego la «maquinaria» para ver como suplir la falta de brazos, de que padece América, causa de la esclavitud, «tráfico infame de la especie humana» y los estudios para el fomento de la agricultura y del pastoreo, de la libertad de comercio, de la pesca, de la navegación y de la acertada dirección de las rentas. Recoge Larrañaga los nombres de Smith, Condorcet, Ward, Stuart Mill, Jo-

vellanos, Filangeieri, Savari y Dánvila, entre los economistas que ofrecían su saber para enfrentar las necesidades de vuestro país que son inmensas» y sólo «pueden remediarse con estas ciencias». «Hay que abrir caminos, elevar calzadas, construir puentes, hacer canales, poner compuertas, limpiar vuestro puerto, rehacer el muelle, fabricar arsenales, fortificar el recinto, traer aguas potables, levantar planos, distribuir la campaña, secar pantanos».

Así quedó inaugurada la Biblioteca. «El salón de la librería ya colocada en magníficos estantes de cedro estaba primorosamente vestido de tapetes y cielo raso, en cuyo centro se veía pintado un hermosísimo sol en el subido punto de su esplendor y en sus extremos figuradas las faces de la luna». Los niños de escuela pública cantaron al cerrar el acto el Himno a la Apertura» compuesto por Francisco Araújo:

«Gloria al numen sacro
del feliz Oriente
Que erige a Minerva
Altar reverente
Ya se abren las puertas
De la ilustración
Que artera presión.
Tres siglos selló
Mantuvo entre sombras
Su imperio ominoso
Vino Mayo hermoso
y las dispó (...)

Artigas, sensible a la repercusión pública del hecho, dispuso que el 30 de mayo el saludo y santo y seña del Ejército fuera la frase «Sean los orientales tan ilustrados como valientes»; y le expresaba a Larrañaga, al acusar recibo de su «Oración Inaugural», cuánto se congratularía fuesen paisanos «desplegando sus talentos con la eficacia de Ud. «Estamos para formar hombres», e inspirando a los jóvenes «aquella magnanimidad propia de almas civilizadas» podremos llegar a formar en ellos el entusiasmo que «hará ciertamente la gloria y felicidad del país».

II. CONFORMACIÓN DE LOS FONDOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

Al abrir sus puertas la primera Biblioteca Pública, el 26 de Mayo de 1816, su acervo comprendía 5.000 volúmenes; entre ellos las donaciones de Larrañaga, Pérez Castellanos, José Raimundo Guerra y del Convento de San Francisco.

Durante la dominación luso-brasileña (1817-1828) su acervo se vio de-

teriorado, quedando reducido a poco más de 2.000 volúmenes. Pero en 1827 se reanudaron las tareas en pro de la recolección de obras y, en pocos días, la población montevideana aportó más de 2.500 volúmenes.

Durante la dirección del poeta Francisco Acuña de Figueroa, se adoptaron nuevos mecanismos tendentes a enriquecer el patrimonio bibliográfico: el 5 de agosto de 1840 se autorizó el canje con particulares, mediante la permuta de volúmenes duplicados por obras que la institución no poseía y dos años más tarde, el 29 de septiembre de 1842, se sancionó por decreto del gobierno la primera disposición referente al régimen de Depósito Legal, en la cual se estableció la obligación de remitir a la Biblioteca un ejemplar de toda impresión que en cualquier imprenta se hiciera. Por entonces el acervo bibliográfico ascendía a más de 6.000 volúmenes. Esta cantidad se redujo sensiblemente años después, en 1867, cuando el gobierno autorizó, en nota del 18 de septiembre, el remate público de las obras consideradas «inservibles» y la donación de los duplicados a los puntos de la campaña donde existieran bibliotecas. En marzo de 1870, según inventario, el número de obras ascendía a 1.224 en 3.442 volúmenes de los cuales 784 se encontraban picados y apolillados; 952 folletos, 82 colecciones de diarios nacionales, en 204 volúmenes y 131 de extranjeros en 399 volúmenes.

Diez años más tarde, siendo su director el señor Pedro Mascaró y Sosa, el patrimonio bibliográfico ascendió notoriamente a 17.000 volúmenes, debido a la aprobación de medidas eficaces, como la organización del Negocio Central de Cambios Internacionales en mayo de 1884; la ley de estampilla de veinte centésimos para el fomento de la Biblioteca Nacional de 1888. Sucesivas leyes actualizaron este impuesto hasta que en el año 1972 por la ley 14.100, el mismo quedó comprendido dentro de las derogaciones del Tributo de Timbres y Papel Sellado. Es muy importante destacar que en este período el Director Mascaró y Sosa elaboró los *Anales de la Bibliografía Uruguaya*, esta obra constituye la primera contribución a la Bibliografía Nacional, antecedente del actual Anuario Bibliográfico Uruguayo.

En 1893 se promulga la ley que obliga a las imprentas a remitir un ejemplar de los impresos editados, con pena a los infractores, dando fuerza legal a las normas anteriores. La ley 2.239 también estableció el depósito en la Biblioteca Nacional de un ejemplar de cada impreso que se publique y en el año 1971 se elabora un articulado y posterior decreto reglamentario que constituye el régimen normativo que regula actualmente el Depósito Legal de Impresos. A partir de entonces la Biblioteca Nacional cuenta con una unidad administrativa: la Oficina de Depósito Legal encargada de la aplicación y control del cumplimiento de la mencionada ley.

A lo largo del siglo XX la Biblioteca Nacional vio acrecentar sus fondos bibliográficos con libros y otros materiales por vía de la compra, canje o donación, dando origen a fondos de enorme importancia organizados en Salas especiales y ordenados según su procedencia o área temática.

Podemos señalar como los ejemplos más notorios por su aporte cuantitativo y también por el área de especialización los siguientes ejemplos: en 1919, se adquiere la biblioteca perteneciente a Andrés Lamas (1817-1891), político, diplomático, historiador, periodista y escritor uruguayo.

En 1943 son adquiridos los 8.000 volúmenes del fondo perteneciente a Víctor Pérez Petit, conocido abogado y escritor nacido en Montevideo en 1871. De vasta y variada labor como crítico, novelista, dramaturgo y periodista, la nómina de libros del fondo incluye libros y escritos éditos e inéditos.

En la década del 50 llega a la Biblioteca Nacional la colección del profesor y filólogo italiano Benigno Ferrario, compuesta por libros y publicaciones referidas a su especialidad.

El año 1956 fue pródigo en adquisiciones de fondos bibliográficos, pues en ese año se adquieren la biblioteca de Buenaventura Caviglia compuesta de mapas, crónicas de viajes, temas históricos y literatura gauchesca. También debemos mencionar los fondos de Antonio Santamarina, biblioteca de procedencia argentina que contiene en su gran mayoría un aporte en folletería. Asimismo se adquiere la biblioteca del Dr. José María Fernández Saldaña —historiador, hombre de letras y abogado nacido en Salto el 19 de enero de 1879— cuyo fondo de enorme valor histórico incluye material iconográfico.

Dentro de las donaciones más destacadas de este siglo debemos incluir, en 1927, la biblioteca de Pedro Mascaró y Sosa, bibliófilo y hombre de letras, nacido en Montevideo el 30 de abril de 1857 y director de la institución en el período comprendido entre 1878 y 1904.

En 1949 son donados los fondos —2.650 volúmenes— pertenecientes a don Luis Melián Lafinur, juriconsulto, historiador, diplomático, nacido en Montevideo el 10 de enero de 1850.

En la década de 1950 la Biblioteca Nacional recibe el material bibliográfico y documental legado por don Ricardo Grille, compuesto de folletería, publicaciones periódicas, incunables y libros antiguos, piezas musicales y una importante colección de monedas y medallas.

En 1963, los familiares de Francisco Gómez donaron su biblioteca compuesta por 1.486 obras referidas a su especialidad de ingeniero agrónomo. También la Biblioteca cuenta con fondos compuestos por 13.272 títulos en 20.943 volúmenes, de don Juan Carlos Gómez Haedo, aboga-

do, historiador, profesor universitario, nacido en Mercedes, capital de Soriano, el 18 de mayo de 1889.

Recientemente, en 1963, llegan a la Biblioteca Nacional los fondos del diplomático Iglesias Montero, y, en 1986, los del poeta Liber Falco y del pedagogo Jesualdo Sosa, y los fondos de valiosísima importancia del historiador Armando Piroto, en 1987.

Es necesario destacar también las importantes donaciones, realizadas a lo largo de los años por las representaciones diplomáticas de los diferentes países y por instituciones públicas y privadas, las cuales contribuyeron a enriquecer el acervo de la institución. También es de resaltar que la Biblioteca Nacional es depositaria del material impreso emitido por los organismos dependientes de las Naciones Unidas.

En la Sección Materiales Especiales se resguarda una gran colección de mapas históricos, destacándose entre ellos Juan de la Cosa, Mapas Universalis, 1500, y los de Giovanni Contarini de 1503. Existe también una importante colección iconográfica de 12.000 fotografías, sobresaliendo en ella una colección completa de la Guerra de la Triple Alianza realizadas por el fotógrafo Esteban García.

Asimismo atesora acuarelas originales tales como las de Juan Manuel Besnes e Irigoyen y de Palliere; libros raros y valiosos y ejemplares numerados como los libros pugilares Galilei, Galileo. Carta a Madame de Lorena; la colección completa de *L'Encyclopedie u dictionnaire raisonnée de sciences, arts et metiers* de Diderot publicada en París en 1751 y la colección de grabados que incluye veinte volúmenes conteniendo las primeras planchas de los grabados del arquitecto y grabador italiano Jean Battiste Piranesi. Entre los manuscritos europeos destaca el antifonario o libro de cantos gregorianos para coro, ubicado entre los siglos XI al XIII.

Entre los incunables europeos destacan:

— Balbis, Juan. *Incipit summa quam vocat catholicam, edita a fratre Johanne de Janua, ordinis frat. predicato.* Maguntiae: Johann Gutenberg, 1460 (una página impresa en ambas caras).

— Calderinus, Johannes. *Repertorium Juris.* Basilea: Michael Wensler, 1474.

— Mela, Pomponio. *Pomponii Mellae Cosmographi Geographia.* Venetiis: Erhardus Rastdolt Aufuftefis, 1482.

— Isidoro de Sevilla, s. *Isidorus ethimologiarum.* Venetys: Boneti Locatelli, 1498.

— Tomás de Aquino, s. *Sancti Thome de Aquino super epistolas.* Venetys: Boneti Locatelli, 1498.

— Monatrellet, Enguerrand de. *Crónicas.* París: F. Regnault, 14.

— Fernández de Enciso, Martín. *Suma de geographiae.* Sevilla: Cromberger, 1500.

Entre los incunables americanos destacan:

— *Doctrina christiana y Cathecismo para la instrucción de los indios*, Ciudad de los Reyes: Antonio Ricardo, 1584.

— *Confessionario para los curas de indios*. Con la instrucción contra sus Ritos: y Exhortación para ayudar a bien morir: y fuma de sus privilegios: y forma de impedimentos del Matrimonio. Compuesto y traducido en las lenguas Quichua y Aymará. Por autoridad del Concilio Provincial de Lima del año de 1583. Ciudad de los Reyes: Antonio Ricardo, 1585.

— Gilberti, Maturino. *Vocabulario en lengua de Mechuacan*. Mexico: Juan Pablos Bressano, 1559.

— Ruiz de Montoya, Antonio. *Arte de la lengua guaraní...*Santa María la Mayor, /s.n/, 1724.

— Peramás, José Manuel. *Clarissimi viri d' Ignatii Duartii e Quirosii*. Cordubae Tucumarorum: Typ. Collegii R. Monfferratenfis, 1766.

— San Alberto, José Antonio de. *Carta circular e edicto: dirigida a todos sus amados hijos y diocesanmos que desea y solicitas y que en adelante solicitaren...* Buenos Aires: Imp. de los Niños Expósitos, 1781.

— Ruiz Huidobro, Pascual. *Proclama: invasiones inglesas*. Montevideo: /s.n/, 1806.

— *Estrella del Sur-Southern Star*. Montevideo: Imp. de la Estrella del Sur, 1807.

— *Gazeta de Montevideo*. Montevideo: Imp. de la Ciudad de Montevideo, 1810.

— Larrañaga, Dámaso Antonio. *Oración inaugural que en la apertura de la Biblioteca Pública dixo D.A.L.* Montevideo: 1816.

— *Colección de documentos históricos correspondientes a estos años*. Montevideo: Imprenta de Torres, 1822.

La Biblioteca Nacional también custodia manuscritos históricos entre los cuales se destaca el primer libro manuscrito uruguayo: «Observaciones sobre agricultura» del presbítero José Manuel Pérez Castellano; partituras originales, como la del Himno Nacional del Uruguay de Francisco José Debali; folletería antigua tanto nacional como extranjera y una colección de objetos de arte precolombino procedente de los fondos del poeta Ángel Falco.

Dentro del acervo cultural de la Biblioteca Nacional se incluyen las colecciones manuscritas de muchos autores uruguayos. Las mismas se encuentran en la Sección de Archivo Documental Literario.

Las colecciones que integran sus fondos proceden, en su mayoría, de donaciones efectuadas por familiares o amigos de los distintos autores o a través de adquisiciones realizadas por la institución. Entre ellas destacan:

- Acevedo Díaz, Eduardo
- Acuña de Figueroa, Francisco
- Agustini, Delmira
- Amorín, Enrique
- Bellán, José Pedro
- Cáceres, Esther de
- Carreras, Roberto de las
- Casal, Julio J.
- Casaravilla Lemos, Enrique
- Crispo Acosta, Osvaldo
- Dallegri, Santiago
- Delgado, José María
- De Gregorio, Juan
- Espinola, Francisco
- Falco, Ángel
- Falco, Liber
- Frugoni, Emilio
- Herrera, Hernesto
- Herrera y Reissig, Julio
- Herrera y Reissig, Teodoro
- Ibarbourou, Juana
- Luisi, Paulina
- Montagne, Edmundo
- Montiel Ballesteros, Adolfo
- Moratorio, Orosmán (padre)
- Moratorio, Orosmán (hijo)
- Nicastro, Oscar
- Nin Frías, Alberto
- Oribe, Emilio
- Papani y Zas, Guzmán
- Parpagnoli, Florio
- Pereda Valdés, Ildelfonso
- Pereira Rodrigues, José
- Quiroga, Horacio
- Reyes, Carlos
- Rodó, José Enrique
- Sabat Ercasty, Carlos
- Salaverry, Vicente
- Sánchez, Florencia
- Silva, Clara
- Silva Valdés, Fernán
- Sosa, Jesualdo
- Vasseur, Armando
- Vaz Ferreira, Carlos
- Vaz Ferreira, María Eugenia
- Viana, Javier de
- Zani, Giselda
- Zavala Muniz, Justino
- Zorrilla de San Martín, Juan
- Zubillaga, Juan Antonio
- Zum Felde, Alberto

Actualmente el acervo de la Institución se compone de 850.000 volúmenes de libros y folletos, 22.400 títulos de publicaciones periódicas —1.300 títulos actualizados— así como material audiovisual, microformas, mapas, partituras, acuarelas, fotografías y manuscritos. Anualmente la Biblioteca Nacional acrecienta su caudal bibliográfico en alrededor de 2.000 títulos ya sea por la vía de la Ley, adquisición, canje o donación.

III. POLÍTICA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL E INSERCIÓN EN EL SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS

Desde su fundación la Biblioteca Nacional ha desempeñado un rol protagónico en el desarrollo cultural del país, brindando a los ciudadanos las herramientas intelectuales indispensables para su perfeccionamiento y para el progreso y desarrollo de la Nación.

A través de su historia, el Uruguay sufrió transformaciones sociales,

económicas, políticas y culturales que fueron generando una determinada necesidad de información que hicieron factible los servicios bibliotecarios. El desarrollo del sistema de bibliotecas es pues el resultado de una relación dinámica, mutuamente influyente, de un conjunto de condiciones de demanda de servicios; mientras más servicios ofrecen, más integrantes de la sociedad toman conciencia de su necesidad y de las posibilidades que ellos brindan.

Es así que, en 1876, se crea la Biblioteca Magisterial por parte de la Sociedad «Amigos de la Educación Popular», que tuvo a su cargo la reforma escolar que constituyó, en los hechos, el primer esfuerzo nacional contra el analfabetismo. En 1889 sus fondos se vuelcan en la recién creada Biblioteca y Museo Pedagógicos.

En 1885 se crea la Biblioteca de la Universidad de la República y de la Sección de Enseñanza Secundaria. Pero no sólo a nivel de los organismos de enseñanza se crean bibliotecas, sino que a partir de 1902 comienzan a aparecer las bibliotecas municipales públicas, que actualmente constituyen un medio masivo de acceso a la información.

Al referirnos a las Bibliotecas del Uruguay no podemos dejar de mencionar que el 23 de marzo de 1943 se inauguraron los cursos en la Escuela de Bibliotecnia, primera y única institución de ese tipo con que cuenta el país y cuya denominación actual es Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines Ing. Federico E. Capurro y que constituyó un hito fundamental en el desarrollo bibliotecológico nacional.

Actualmente existe en el Uruguay un sistema de bibliotecas, integrado por la Biblioteca Nacional, las bibliotecas universitarias, las bibliotecas municipales públicas, las bibliotecas de enseñanza en sus diferentes niveles, así como una amplia gama de bibliotecas pertenecientes tanto a la esfera pública como privada. Este sistema no responde a una organización formal establecida, ya que cada grupo o conjunto de ellas depende de sus autoridades naturales, sino que está basada en una relación voluntaria de cooperación, coordinación e intercambio.

A lo largo de sus 176 años de existencia el rol de la Biblioteca Nacional ha evolucionado, manteniendo hoy día aquellas funciones esenciales inherentes a su condición de tal y adoptando otras funciones acordes con su entorno social, político, cultural, así como a su contexto económico.

Prueba de ello es el doble rol que la misma debe desempeñar, como biblioteca nacional y como biblioteca pública, debido a necesidades culturales, que no han podido ser satisfechas a través de otras bibliotecas.

Las funciones mencionadas son:

— *Conservar el patrimonio bibliográfico y documental que constituye su acervo, procediendo a la encuadernación, restauración y microfilmación de las piezas*

que lo integran. La institución custodia materiales de una gran versatilidad y riqueza, lo que da a su colección la condición de única, razón por la cual su conservación y preservación se convierten en un cometido ineludible, a fin de asegurar su consulta a las generaciones futuras. En 1975 se creó la Sección Patología del Libro y en 1988 el Centro Micrográfico, ambos dependientes del Departamento de Restauración e Impresiones.

— *Acrecer el patrimonio, mediante el control del estricto cumplimiento de la Ley del Depósito Legal, asegurando el ingreso de la totalidad de los impresos que se realizan en el país, y a través de la compra, canje y donación, cumplir su misión de repositorio nacional de los mismos.*

En 1842 se sancionó la primera disposición referente al régimen de Depósito Legal, a la cual siguieron otras. Desde 1971 y con la aprobación de la Ley N.º 13.835, complementada por el Decreto Reglamentario N.º 694/71, la Institución posee un instrumento legal por el cual recibe ejemplares de todo lo editado a nivel nacional, remitiendo un ejemplar de cada uno de ellos a la Biblioteca del Poder Legislativo.

Pero la Biblioteca Nacional debe también reunir una colección amplia y representativa de obras extranjeras y esto se logra a través de la compra, del canje y la donación, vía a través de la cual la Institución ha enriquecido sus fondos bibliográficos y documentales.

— *Compilar la Bibliografía Nacional Actual y Retrospectiva y proceder a su publicación.* En 1896 bajo la dirección de Pedro Mascaró y Sosa se publicó el primer volumen de «Anales de la Bibliografía Uruguaya», primera contribución a la bibliografía nacional, escrita por un autor uruguayo. Estos Anales son el antecedente del actual Anuario Bibliográfico Uruguayo, que ha conocido dos épocas: de 1947 a 1951 y de 1969 hasta la fecha.

Pero además la Institución debe recuperar, por todos los medios aptos para ello, los libros, folletos y publicaciones periódicas, que faltan en sus colecciones, a fin de complementar la Bibliografía Nacional Retrospectiva, así como rescatar las obras de autores uruguayos editadas en el extranjero o sobre Uruguay.

— *Procesar técnicamente su acervo de acuerdo a normas internacionales y mantener al día los inventarios y catálogos correspondientes.* La Biblioteca Nacional cobró gran impulso durante la Dirección de Pedro Mascaró y Sosa, hombre de gran cultura y visión, quien inició y reglamentó el procesamiento de los fondos bibliográficos creando diferentes servicios que contribuyeron a enaltecer la institución.

En 1900 la Comisión Interventora decidió adoptar un sistema de clasificación inspirado en los catálogos comerciales de la Editorial Hachette de París, el cual comprendía diez clases, en tanto que la catalogación se realizaba de acuerdo al Sistema creado por el alemán C. Dziatzko.

En 1944 se implantaron en la Biblioteca las nuevas técnicas bibliotecológicas, fruto de la capacitación recibida por los funcionarios en la Escuela de Bibliotecnia, recientemente creada.

El entonces Departamento de Catalogación tradujo íntegramente el Código de Catalogación de la Biblioteca Apostólica Vaticana y algunas reglas de código de la American Library Association, considerados los más modernos y perfectos, a fin de emplearlos en la catalogación de su material.

El sistema de clasificación adoptado fue el de la Biblioteca del Congreso de Washington por su flexibilidad y por el aval de su realización, efectuada por especialistas en cada una de las materias.

En 1978 se adoptaron las Normas Internacionales de Descripción Bibliográfica (ISBD) y las Reglas de Catalogación Anglo Americanas, 2ª. edición.

— *Brindar asesoramiento a los usuarios y proporcionarles el material bibliográfico y documental en sus salas de lectura, en un horario amplio, que asegure las mayores posibilidades de consulta.*

La Biblioteca ofrece una serie de servicios destinados a los diferentes tipos de usuarios que se acercan a la misma. Hay salas cuyo material no es accesible a todo tipo de público, ya que su préstamo se encuentra restringido a investigadores y estudiosos, por razones de preservación. Tal es el caso del acervo que custodian las Secciones: Sala Uruguay, Materiales Especiales y Archivo Documental Literario. El préstamo de la prensa nacional también está limitado según las normas establecidas.

La Sección Referencia y Bibliografía asesora al lector en el manejo de los diferentes catálogos que posee la institución, proporcionándole la información adicional para la más precisa ubicación o profundización del tema o material solicitado. Se elaboraron bibliografías a pedido o en base a programas, asimismo se reciben consultas del país y del extranjero, enviándose la respuesta mediante carta o fotocopia.

La Sección Investigadores orienta a los mismos en la búsqueda de la información específica requerida, canalizándola a través de los servicios que la Biblioteca ofrece en sus distintas salas.

— *Incrementar los fondos documentales y demás testimonios relativos a la obra y personalidad de los autores nacionales, así como promover y realizar investigaciones sobre los mismos.*

La Sección Archivo Documental Literario atesora alrededor de 210 metros lineales de manuscritos (originales, correspondencia, documentos) pertenecientes a las más relevantes personalidades de las letras uruguayas. Por su carácter netamente testimonial, estos documentos constituyen un acervo fundamental para la profundización del estudio de la cultura e historia nacional. Los trabajos e investigaciones llevados a cabo en

el Departamento de Investigaciones Literarias, se vuelcan en la Revista de la Biblioteca Nacional, que comienza su publicación en 1966 hasta nuestros días y en la Revista Archivos de la Biblioteca cuyo primer número se publica en 1987.

— *Organizar y desarrollar la programación cultural y bibliotecológica relacionada con sus fines específicos.*

Es necesario destacar la importancia de promocionar las manifestaciones académicas en torno a aspectos relevantes del quehacer cultural y bibliotecológico del país. Las dos manifestaciones más relevantes de esta actividad desarrollada por la Sección Extensión Cultural son: *Muestra Bibliográfica Nacional*, que se realiza los 26 de mayo en conmemoración de la fundación de la Biblioteca, donde se expone el material bibliográfico impreso en el país e ingresado por depósito legal. *Exposiciones bibliográfico-documentales*, referidas a la vida y obra de personalidades de las letras de nuestro país y del extranjero, así como conferencias, cursos y mesas redondas.

— *Colaborar en el desarrollo nacional a través del Centro Nacional de Documentación Científica, Técnica y Económica.*

Este centro creado en 1953 mediante sucesivos acuerdos entre el Gobierno uruguayo y UNESCO, tiene como cometidos esenciales ser el centro nacional de información bibliográfica en las áreas de su competencia, así como dar a conocer la obra de autores uruguayos y actuar como centro nacional de referencia sobre bibliotecas, centro de documentación y demás unidades de información. Elabora el Directorio de Servicios de Información y Documentación en el Uruguay y el catálogo Colectivo Nacional de Publicaciones Seriadadas. Dicho Centro es miembro nacional de la FID, centro nacional del ISDS, asignando el ISSN a las publicaciones seriadadas nacionales.

— *Actuar como Agencia Nacional de ISBN —Número Internacional Normalizado para Libros—.*

Por resolución del Ministerio de Educación y Cultura, de fecha 11 de octubre de 1988, la Biblioteca Nacional ha sido designada Agencia Nacional del ISBN. Esta designación ha contribuido a afianzar la permanente tarea de difusión de la producción bibliográfica nacional.

— *Cooperar en la tutela de los derechos autorales, cumpliendo con los aspectos administrativos que la ley le encomienda y promover las medidas tendentes a su mejoramiento.*

El 15 de marzo de 1912 fue creado el Registro de Propiedad Literaria y Artística. La Biblioteca Nacional conserva en sus archivos el primer registro efectuado el 17 de marzo de 1913.

Actualmente el Departamento de Registro de Derechos de Autor se rige por la ley N.º 9.739 del 17 de diciembre de 1937, reglamentada por un decreto del 21 de abril de 1938 y el decreto N.º 154 del 11 de abril de 1989, siendo su objetivo brindar protección al autor de toda creación literaria, científica y artística.

IV. RELACIÓN DE LA BIBLIOTECA NACIONAL CON LA VIDA SOCIAL Y CULTURAL DEL PAÍS

Eliminado Artigas del escenario político del Río de la Plata, se acentúa la pugna entre Brasil y Argentina por incidir en el destino del Uruguay. Inglaterra también tendrá un rol preponderante que se manifestará en el proceso de Independencia y en la Convención Preliminar de Paz de Octubre de 1828.

La dominación luso-brasileña desmontó la obra de Artigas. El salón de la Biblioteca Pública con más de 5.000 volúmenes había quedado transformado en zaguán de entrada a la «Cámara de Apelaciones», quedando expuesta a que cualquiera que pasara por allí se llevara los libros que le interesaran.

Desde el punto de vista cultural, la sociedad uruguaya carecía de instituciones que satisficieran sus necesidades mínimas, pocas escuelas, enseñanza media muy escasa —reducida a la Escuela Especial de Comercio creada en 1829 y al aula de Gramática Latina creada en 1830— así como enseñanza superior inexistente.

Entre 1833 y 1848 se desarrolló el proceso fundacional de la Universidad, iniciándose el mismo 11 de junio de 1833 con la Ley Larrañaga que autorizaba la creación de nueve cátedras de estudio y concluyendo el 18 de julio de 1847 con la inauguración de la Universidad, cuyo primer rector fue Lorenzo Fernández.

El año 1833 sale a la luz pública el primer informe sobre la institución elaborado por Ramón Massini, secretario de la Comisión de la Biblioteca Pública, llamado «Memoria sobre el establecimiento, destrucción y obstáculo para su restauración». El texto es coincidente con el artículo periodístico publicado por *El Universal* titulado «El restablecimiento de la Biblioteca Pública» y en ambos está presente la preocupación por el futuro de la institución.

En 1837, el General Oribe —segundo Presidente de la República— instituyó una nueva comisión de Museo y Biblioteca integrada por: Tomás Vilardebó como presidente (luego delegada en Antonio Larrañaga), Ramón Massini, Bernardo P. Berro, M. Errazquin y Cristóbal Salvañach. Esta comisión tuvo una actuación relevante, promoviendo la donación de li-

bro y materiales de estudio llegando a reunir 1.500 volúmenes. Larrañaga donó sus colecciones de minerales, zoológicas, dibujos y acuarelas a la Biblioteca.

Fue iniciativa de esta comisión la inauguración del nuevo establecimiento que se realizó el 18 de julio de 1838, fecha que recordaba el día de la jura de la Constitución. Decía Vilardebó al respecto:

«Veintiún años hace que en igual día pronunció... la oración inaugural y si la destrucción de tan útil establecimiento, a la entrada de las tropas extranjeras a esta capital, su larga dominación y otras circunstancias deplorables han retardado su restauración, desagraviado ya el honor nacional, será el recuerdo de estos obstáculos un nuevo estímulo para que la juventud uruguaya ponga a logro para ser libre y dichosa ese precioso depósito de las luces de los siglos y Naciones de que sus mayores carecieron.»

Cuando comienza a normalizarse el funcionamiento de la Biblioteca estalla la Guerra Grande (1839-1851). El enfrentamiento entre militantes blancos y colorados pronto se convirtió en un conflicto internacional con la participación de Francia, Inglaterra y Brasil. Luego de doce años de lucha el Uruguay emergió como un país debilitado y empobrecido.

La Biblioteca reabrió los servicios a mediados de 1840 y Rivera donó \$1.200 de sus sueldos atrasados para la compra de libros. La dirección de la Biblioteca y Museo público recayó hasta 1847 en Francisco Acuña de Figueroa, considerado primer poeta oriental y patriarca de la literatura nacional.

Fue bajo su gestión cuando se estableció, en septiembre de 1842, la obligación de remitir a la Biblioteca «un ejemplar de toda impresión que en cualquier imprenta se haga»... Es el primer paso de lo que hoy se conoce como depósito legal. Esta disposición fue reiterada el 29 de septiembre de 1859, ordenándose que todos los dueños de imprenta remitan a la Biblioteca Nacional un ejemplar de toda impresión que se haga en ellas.

En 1860 se establece una nueva comisión, integrada por Cándido Joanicó, Florencio Castellanos, Ricardo B. Hughes y Adolfo Vaillant. Ese mismo año, el registro estadístico y la memoria de la Junta Económica Administrativa enumera un total de 6.000 volúmenes clasificados de la siguiente manera: legislación política, 826; ciencias naturales, 870; historia y viajes, 1.193; bellas artes, 1.127; miscelánea, 650; folletos, 855; diarios y periódicos, 82.

Por estos años, en 1863, se implantó el servicio nocturno en la Sala de Lectura que funcionaba en la calle Sarandí y Misiones.

Bajo la dirección de José Tavolara, en 1867, fue repartida buena parte del material de la Biblioteca Nacional. A la Universidad fueron llevados cerca de 500 volúmenes así como también a las Juntas Económico

Administrativas de la Campaña. Otro importante número de libros fueron rematados. Según el director los volúmenes destinados a remate eran en su gran mayoría inútiles por estar apollados, truncos o repetidos. Sin embargo crónicas de la época establecen que obras importantes fueron rematadas a «un precio vil.»

En 1876, luego de la instauración del régimen denominado «militarismo», comienza en el Uruguay un período caracterizado por la modernización del Estado. Desde el punto de vista cultural y educativo la figura clave en este proceso fue José P. Varela.

Designado por Latorre director de Instrucción Pública en marzo de 1876, Varela se consagra a su obra educativa que lo llevó a iniciar la reforma de la escuela uruguaya en una «espectacular y agotadora acción que en tres años consumió su vida e inmortalizó su nombre». Fue autor de dos obras trascendentes: *La educación del pueblo* (1874) y *De la Legislación escolar* (1876).

El Coronel Latorre nombró en 1878 como Director de la Biblioteca y Museos Nacionales a Pedro Mascaró, quien es considerado como el verdadero organizador de la Biblioteca Nacional. Al año siguiente el Gobierno dispuso que el escaso y abandonado material pasara a depender de la Comisión Departamental de Instrucción Pública. El director consideró que esa orden equivaldría al estancamiento definitivo de la institución y renunció a su cargo. Con el apoyo del General Máximo Santos, obtuvo la derogación del mencionado decreto y la sustitución por el de julio de 1880, que reunificaba la Biblioteca, el Museo y el Archivo General Administrativo y en el cual se le nombraba Bibliotecario y Archivero Nacional.

Durante la administración de Mascaró se procesó el material; se estableció el servicio nocturno; se creó el canje o «Negociado Central de Cambios Internacionales de Publicaciones»; se publicó la Bibliografía Nacional; se inició la publicación de una colección de documentos para el estudio de la Historia del Uruguay. También por iniciativa del director se promulga una ley creando un impuesto de estampillas para el fomento de la Biblioteca Nacional.

El 3 de septiembre de 1885, por decreto del General Santos, la Biblioteca pasa a depender del Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública.

En el último cuarto del siglo XIX, a causa de la reforma vareliana y del crecimiento de la población, la Biblioteca Nacional adquirió una mayor incidencia en la vida cultural de Montevideo. Aumentó el número de lectores y de volúmenes consultados. Entre 1885 y 1895 el número de lectores anuales aumentó de 897 a 3.443.

A comienzos del nuevo siglo, en 1900, José E. Rodó, junto con Juan

Paullier y Víctor Pérez Petit, integra en carácter de Presidente la Comisión Honoraria destinada a proyectar la reorganización de la Biblioteca Nacional. Ese mismo año fue publicada su obra *Ariel*, de extraordinaria resonancia en el concierto americano.

En 1912 el Gobierno promulga una ley estableciendo el Derecho de Propiedad Artística y Literaria, encargando a la Biblioteca Nacional la misión de llevar el registro.

En la década del veinte la Biblioteca Nacional contaba con aproximadamente 80.000 volúmenes. Por esos años se aprobó el proyecto mediante el cual se creaban recursos para construir un edificio para la Biblioteca en un terreno contiguo a la Universidad.

A partir de 1920 y por más de veinte años fue director de la Biblioteca Arturo Scarone, destacado funcionario quien llegó a la institución como auxiliar. Una década más tarde la institución contaba con casi 120.000 volúmenes.

En 1940 es nombrado como nuevo director Alberto Zum Felde. Crítico ensayista que había estado vinculado a la institución como Secretario y subdirector. Bajo su dirección fue puesta la piedra fundamental para el nuevo edificio destinado a la Biblioteca Nacional con asistencia de miembros de los poderes públicos.

La educación y la cultura experimentaron durante este período un gran impulso. Fue creada la Facultad de Humanidades y Ciencia; la Universidad del Trabajo; el Instituto Normal Magisterial; el Instituto de Profesores Artigas y las Escuelas de Bellas Artes y Bibliotecnia. Esta última pasará en 1945 a depender de la Universidad de la República. El edificio de la Biblioteca fue concluido por esta época.

Este período de auge se caracteriza por el impulso adquirido por la investigación y difusión literaria. En 1945, en base a la donación de la colección particular del escritor José Enrique Rodó, se crea la Comisión de Investigaciones literarias y tres años más tarde el Instituto de Investigaciones y Archivos Literarios (INIAL), dependiente del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social. Como director fue designado el crítico y literato Roberto Ibáñez.

Este Instituto —bajo cuyo alero fueron publicados importantes trabajos de investigación sobre la vida y obra de autores nacionales entre 1947 y 1962— fue remplazado por el Departamento de Investigaciones y Archivo Documental Literario, dependiente de la Biblioteca Nacional.

En 1955 comienza la ocupación de la nueva y actual sede de la institución y en 1958 se efectúa la apertura total de los servicios públicos. Pocos años antes se había creado, mediante sucesivos convenios entre el Gobierno y la UNESCO, el Centro Nacional de Documentación Científica, Técnica y Económica.

En el marco de los festejos de un nuevo aniversario de su fundación es inaugurado en 1972 el auditorio Dr. Carlos Vaz Ferreira, que ocupa el subsuelo de la Biblioteca, destinado a conciertos, congresos y conferencias.

Bajo la dirección de Arturo Sergio Visca, en 1978, se crea en la Biblioteca Nacional la Sala de Lectura Infantil, dividida en sala de lectura y sala de extensión, donde se realizaban actividades como juegos didácticos y la hora del cuento. También se crea la Sala de Lectura Estudiantil, con el objetivo de servir a los estudiantes de Enseñanza Secundaria.

Después de la apertura democrática en 1988 la Biblioteca Nacional experimenta una reestructuración orgánica mediante la cual se aprueba la sección Bibliografía Nacional y se transforma la Sección Hemeroteca. En 1991, la institución da un paso fundamental en la coordinación con las bibliotecas del resto del continente y se integra a la Asociación de Bibliotecas Nacionales Iberoamericanas (ABINIA).

V. PERSONALIDAD Y ACTUACIÓN DE LOS PRINCIPALES DIRECTORES

Larrañaga, Dámaso Antonio (1771-1848). Sabio sacerdote patricio, teniente Cura de nuestra Iglesia Matriz, capellán de las Milicias de Montevideo y del Ejército de la Reconquista de Buenos Aires en 1806. Miembro del célebre Cabildo Abierto y Junta Gubernativa de Montevideo de 1808.

En mayo de 1811 fue expulsado de Montevideo por el Virrey Elío, por su adhesión a la causa de los patriotas sublevados contra el régimen español.

En abril de 1813 fue designado entre los diputados orientales portadores de las célebres instrucciones artiguistas del año 1813. Permaneció en Buenos Aires hasta principios de 1815, siendo designado Subdirector de la Biblioteca Pública. De regreso en Montevideo como cura interino de la Iglesia Matriz (1815), fue conspicuo colaborador del gobierno artiguista de la Provincia Oriental independiente. Así, en mayo de 1816 inauguró como Director la primera Biblioteca Pública, pronunciando una erudita «Oración» que constituye un valioso documento de época.

Profundo observador y estudioso de nuestra flora y fauna, mantuvo una copiosa correspondencia con los más grandes naturalistas de su tiempo —Cuvier, Saint-Hilarie, Bonpland, Sellow—. Dejó un valioso *Diario de Historia Natural* (1813-1824); un *Diario de la Chacra* (1818-1823); una *Botánica*, una *Zoología* y varios otros trabajos científicos, literarios, religiosos y políticos.

Figueroa, Francisco Acuña de (1791-1862). Poeta y escritor, hijo del que

fue Tesorero de la real Hacienda de Montevideo colonial, pertenecía a la clase burocrática más adicta al régimen peninsular.

Pero si bien no acompañó en momento alguno la revolución independentista ni la causa de los patriotas, cantó luego los fastos de la nueva República. Escribió la letra del himno nacional y fue autor de la letra del actual himno nacional paraguayo.

Fue director de la Biblioteca y Museo Público (1840-1847) y miembro de la primera comisión censora de obras teatrales.

Lo mejor de su producción literaria lo constituye el poema épico burlesco «La Malabrunada» y sus composiciones breves de carácter satírico.

Mascaró, Pedro (1857-1904). Bibliófilo y hombre de letras, fue el organizador de la Biblioteca Nacional de Montevideo, con arreglo a bases científicas y técnicas, desconocidas antes de su nombramiento.

Hizo sus estudios superiores en la Universidad Central de Madrid, doctorándose en Filosofía y Letras. Terminada su carrera regresó a Uruguay y fue nombrado en 1878 por el Coronel Lorenzo Latorre, Director de la Biblioteca y Museo Nacionales. Cuando el gobierno dispuso que el material de la institución pasara a depender de la Comisión Departamental de Instrucción Pública, renunció al cargo. Sin embargo en 1880, bajo el gobierno de Vidal logró obtener la derogación de ese decreto y su remplazo por otro que reunificaba en un solo organismo, bajo la dependencia del Ministerio de Gobierno, la Biblioteca, el Museo y el Archivo General Administrativo. Por el mismo decreto se le nombraba Bibliotecario y Archivero Nacional, resolviéndose, igualmente, el traslado de las oficinas al piso alto de la Casa de Correos, donde la Biblioteca abrió nuevamente sus puertas al público.

Electo diputado continuó en desempeño de sus funciones con el título de director honorífico, durante los tres años de su mandato.

Rodó, José Enrique (1871-1917). Publica sus primeros escritos en la *Revista Nacional de Literatura y Ciencias Sociales* (1895-1897) de la cual fue fundador y codirector. En 1897 publica *La Vida Nueva*; en 1899 *Rubén Darío* y a comienzos de 1900 *Ariel*, de extraordinaria resonancia en el ámbito de habla española.

Dicta desde 1898 hasta 1901 la cátedra de Literatura en la sección de Estudios Preparatorios de la Universidad. En julio de 1900 integra la Comisión destinada a proyectar la reorganización de la Biblioteca Nacional y se hace cargo interinamente de la dirección.

Además de *Ariel* se destacan entre sus publicaciones: *Liberalismo y Jacobinismo* (1906), *Motivos de Proteo* (1909), *El mirador de Próspero*.

Zum Felde, Alberto (1889-1976). Crítico y ensayista nació en Argentina pero se radicó desde muy niño en Uruguay. Se vinculó desde muy joven

con los círculos intelectuales uruguayos, integrando el cenáculo de Roberto de las Carreras, que se reunía en el Café Moka de la calle Sarandí. Comenzó a publicar sonetos y piezas teatrales en la revista Apolo. La publicación de la obra *El huanakauri* (1917), marca el hito de su adscripción a un americanismo radical.

Por esos mismos años fue designado secretario de la Biblioteca Nacional donde hizo carrera, pasando a ser Subdirector y luego, en 1940, director de la institución.

Entre sus múltiples publicaciones también se cuentan: *Proceso histórico del Uruguay* (1920); *Estética del novecientos* (1929); *Proceso intelectual del Uruguay y crítica de su literatura* (1930); *Índice crítico de la literatura hispanoamericana* (1954-1959).

V. DIRECTORES DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

1816. Dámaso Antonio Larrañaga.

1833 Comisión integrada por José Raimundo Guerra, Ramón Masini, Francisco Magariños, Francisco Javier García de Zúñiga y Juan Francisco Giró.

1837. Comisión integrada por Tomás Vilardebó, Dámaso Antonio Larrañaga, Ramón Masini, Bernardo Prudencio Berro, Manuel Errazquin y Cristobal Salvañach.

1840. Francisco Acuña de Figueroa.

1847. Emeterio Regúnaga.

1853. Pedro Sagra.

1858. Dependencia de la Junta Económico Administrativa.

1859. Joaquín Reyes.

1860. Comisión integrada por Cándido Joanicó, Florentino Castellanos, Ricardo B. Hughes y Adolfo Vaillant.

1865. José A. Tavolara.

1868. Mariano Ferreira.

1870. José A. Tavolara.

1878. Pedro Mascaró y Sosa.

1880. Pedro Mascaró.

1900. Comisión integrada por José Enrique Rodó, Juan Paullier y Víctor Pérez Petit.

1904. Pedro Mascaró y Sosa.

1904. Juan Antonio Zubillaga (interino).

1905. Felipe Villegas Zúñiga.

1920. Arturo Scarone.

1940. Alberto Zum Felde.

- 1944. Juan Silva Silva.
- 1947. Carlos T. Gamba.
- 1947. Dionisio Trillo.
- 1950. Dionisio Trillo.
- 1971. Albana Larrinaga de Olave (interina).
- 1971. Adolfo Silva Delgado.
- 1977. Arturo Sergio Visca.
- 1985. Enrique Fierro.
- 1989. Luis Alberto Musso.
- 1990. Rafael Gomensoro.